

**CONSEJO PRESIDENCIAL ANDINO, TRASPASO DE LA PRESIDENCIA PRO
TÉMPORE DE LA CAN A ECUADOR – XLVIII REUNIÓN DEL CAMRE**

Bogotá, julio 17 / 2021



Señor doctor Iván Duque Márquez, presidente de la República de Colombia; señor doctor Francisco Sagasti, presidente de la República del Perú; señora Marta Lucía Ramírez, vicepresidenta de Colombia y ministra de Relaciones Exteriores; señor viceministro de Comercio Exterior e Integración de Bolivia, don Benjamín Blanco; señores

ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la CAN; señor Jorge Hernando Pedraza, secretario general de la Comunidad Andina de naciones; señoras y señores:

Constituye para mí motivo de especial satisfacción, que la primera actividad internacional en formato presencial, como presidente del Ecuador, sea la reunión del Consejo Presidencial Andino: la cita de nuestra región, nuestro espacio natural, legado de quienes nos dieron la libertad hace 200 años.

La Comunidad Andina es –sin duda– el mecanismo de integración más sólido de la región. Y, en perspectiva histórica, un proyecto ejemplar e identitario que ha sabido adaptarse, evolucionar y crecer.

Ha superado épocas de depresión económica, de desencuentros políticos y también de crisis institucional. Quizás, su éxito ha sido anclarse a los principios de equidad y equilibrio, atendiendo las fortalezas y debilidades de cada uno de sus miembros, por sobre las asimetrías existentes. Y poniendo siempre por delante, el objetivo de desarrollo para los 111 millones de ciudadanos que la conforman.

Desde la firma del Acuerdo de Cartagena, en 1969, el Ecuador ha impulsado decididamente el proceso de integración, siendo éste, parte de su ordenamiento constitucional y elemento prioritario de su política exterior.

Hoy más que nunca, la integración se presenta como condición insoslayable para lograr la recuperación económica. Y en ese sentido, desde nuestro gobierno, continuaremos apoyando todos y cada uno de los objetivos encaminados a lograr un crecimiento armonioso y una institucionalidad sólida, que vayan de la mano de las necesidades e intereses de nuestros mandantes, de nuestros ciudadanos.

Indudablemente, la pandemia del covid-19 ha impactado con negativa intensidad las sociedades y las economías de nuestros países. Pero así como plantea enormes desafíos, también es una oportunidad para que la Comunidad Andina se convierta en un pilar fundamental para la recuperación económica y social.

Es necesario, entonces, que asumamos compromisos a corto y largo plazo, y que trabajemos en la búsqueda de mayor complementariedad comercial, tecnológica y social, con un renovado compromiso con los objetivos del desarrollo sostenible.

El Ecuador, durante el ejercicio de la presidencia Pro Témpore de la Comunidad Andina, se ha planteado promover una economía moderna, verde y sustentable.

Buscamos incrementar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas –las MIPYMES– en el comercio subregional, y las cadenas de valor, como medida indispensable hacia un sector que genera el 60% del empleo, y que –sin duda– ha sido uno de los más afectados por la pandemia.

Es necesario, además, que las medidas dirigidas a mitigar sus efectos, pongan especial atención a la situación de las mujeres.

Las respuestas deben ser integrales y generadoras de condiciones equitativas, teniendo en cuenta las desigualdades preexistentes en los emprendimientos de ellas, así como la desventaja que significa el desempeño de tareas que realizan, sin paga y sin reconocimiento social.

Promover mecanismos para el aprovechamiento de la economía naranja y estimular la cultura y la creatividad, como motor del desarrollo económico, debe ser otro de nuestros objetivos.

Para ello, aspiramos poner en valor la colaboración entre el sector público y privado, las comunidades, y el papel fundamental de la educación, con miras a generar una acción coordinada, que incremente la innovación y la productividad de las empresas, y que mejore el acceso al conocimiento, a las tecnologías y a las nuevas oportunidades.

Por otra parte, en la actual coyuntura considero fundamental fortalecer la cooperación, a fin de mejorar la gestión pública y de recursos, para garantizar a nuestros pueblos el acceso justo y equitativo a las vacunas contra el covid-19.

Asimismo, debemos continuar aunando esfuerzos para promover el acceso a las vacunas en condiciones favorables, y evitar cualquier

mecanismo que pueda limitar las importaciones de vacunas e insumos médicos a países en desarrollo.

En este sentido, reconocemos también las necesidades de avanzar, tanto a nivel regional como internacional, en la cooperación científica, en la transferencia de tecnologías y en otros ámbitos que nos permitan incluso iniciar la producción de vacunas, a fin de hacer frente a esta y otras emergencias sanitarias que se puedan presentar en el futuro.

Para lograr una Comunidad Andina que esté más cerca de los ciudadanos, es necesario profundizar la relación con la sociedad civil y sus aspiraciones. Con ese fin, nos proponemos llevar adelante una renovada labor con los pueblos indígenas y afrodescendientes, vinculada con el cumplimiento de los compromisos internacionales y la Agenda 2030.

Durante esta pandemia, los países miembros de la CAN hemos sido importantes proveedores de alimentos al mundo. Algunos de ellos son el resultado de encadenamientos productivos subregionales en la agroindustria y en alimentos procesados.

La integración andina nos ha otorgado esa ventaja, que debemos fortalecerla identificando otros encadenamientos que requieren del apoyo de política pública. El Ecuador considera que el actual trabajo en materia de facilitación al comercio y armonización normativa, así como la definición de la Agenda Digital, y la Agropecuaria Andina, coadyuvarán a ese objetivo.

El importante marco jurídico que sustenta el Sistema Andino de Integración, debe seguir fortaleciéndose.

Por ello, el Ecuador continuará apoyando la consolidación de la CAN a través del trabajo en los diferentes órganos, su reingeniería, el análisis del proceso en su conjunto y la revisión normativa.

Nos proponemos, asimismo, fortalecer la labor del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, mediante acciones que aseguren su institucionalidad, su estabilidad presupuestaria y la logística básica para el cumplimiento de sus funciones.

El Ecuador considera esencial profundizar en el trabajo de relacionamiento externo, y en el desarrollo de iniciativas que faciliten el comercio intra y extra regional, proyectándonos de manera conjunta hacia otros mercados, con el objetivo de concretar relaciones políticas, comerciales y de cooperación con otros bloques regionales.

Con esa perspectiva, aspiramos durante nuestra presidencia a fortalecer el relacionamiento birregional con la Unión Europea, a través de la modernización del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación, y de la reanudación de las reuniones periódicas, en materias de interés común.

Igualmente, esperamos desarrollar una mayor participación en el proyecto comunitario de socios regionales, que comparten nuestra agenda social de infraestructura y de interconexión, entre otros temas.

Asumiremos la presidencia Pro Témpore de la Comunidad Andina, con honor y con compromiso. Y con el firme propósito de convertirla en el eje de la recuperación económica y social pospandemia.

Velaremos por el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Acuerdo de Cartagena, procurando así contribuir a mejorar el nivel de vida de los ciudadanos andinos, fin por el que se creó nuestra Comunidad.

Deseo expresar mi reconocimiento y felicitación al trabajo desplegado por el presidente, doctor Iván Duque, presidente de Colombia. Creo que al entregar la presidencia Pro Témpore nos deja una vara muy alta, con objetivos muy claros, con objetivos que deberemos continuar impulsándolos para beneficio de la Comunidad Andina de Naciones.

Los logros registrados demuestran que, con voluntad política –como lo ha demostrado el presidente Duque– se pueden dar grandes pasos a favor de la integración y en beneficio de nuestras poblaciones.

Asimismo, deseo felicitar a la Secretaría General de la CAN, en la persona del doctor Jorge Hernando Pedraza, por este apoyo, por este trabajo. Espero continuar con su respaldo, con su dedicación y su compromiso, para continuar con la tarea iniciada por el presidente Duque.

También, celebramos las iniciativas generadas a favor de la participación equitativa de género en nuestra Comunidad.

Sin duda, la aprobación de la decisión sobre el empoderamiento de la mujer, que garantizará que –al menos– el 30% de representantes en los comités y grupos ad-hoc sean mujeres, constituye un primer paso importante en el cumplimiento del objetivo de alcanzar sociedades más justas e inclusivas.

Esta época sin precedentes que nos ha tocado vivir, ha desnudado las terribles desigualdades y brechas en nuestras sociedades. Tenemos ante nosotros el desafío común de hacer frente a la difícil situación económica y social.

Por ello, les invito a comprometernos a trabajar en un marco de cooperación internacional más amplio, que nos permita revertir –lo antes posible– los efectos de esta pandemia. Y así retomar el sendero hacia el desarrollo sostenible.

Quisiera finalizar agradeciendo al gobierno de la hermana República de Colombia, a su presidente el doctor Duque, por la excelente organización de esta reunión, así como por todas las atenciones y gentilezas ofrecidas a la delegación ecuatoriana.

Muchas gracias a todos ustedes, queridos amigos.

GUILLERMO LASSO MENDOZA

Presidente Constitucional de la República del Ecuador